



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

OLGA LUZ ESPINOSA MORALES DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL DE CHIAPAS A REFORZAR ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PARTICULARMENTE EN EL CERRO MACTUMACZÁ EN TUXTLA GUTIÉRREZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL DE CHIAPAS A REFORZAR ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PARTICULARMENTE EN EL CERRO MACTUMACZÁ EN TUXTLA GUTIÉRREZ

Quien suscribe, diputada federal OLGA LUZ ESPINOSA MORALES integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero. El Cerro Mactumatzá es un área natural protegida por autoridades estatales, ubicada en el sur de la capital de Chiapas. En su vegetación de bosque tropical caducifolio, se alberga flora de la región centro y especies como tepezcuintle, armadillo de nueve bandas mapache, guaqueque alazán y zorrillo espalda blanca.



OLGA LUZ ESPINOSA MORALES DIPUTADA FEDERAL

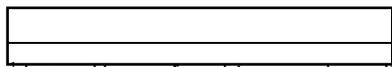
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL DE CHIAPAS A REFORZAR ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PARTICULARMENTE EN EL CERRO MACTUMACZÁ EN TUXTLA GUTIÉRREZ

Es objeto de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas¹ promover la conservación de la biodiversidad a través de la declaración y administración de las Áreas Naturales Protegidas, sitios prioritarios y corredores biológicos, que tengan un valor biológico o escénico, para consolidarlas como espacios de investigación científica, turismo ecológico y de convivencia social.

Esta norma local señala que una certificación de Área Natural Protegida es el reconocimiento que realiza la Secretaría, para el establecimiento de un área natural protegida de aquellos terrenos destinados voluntariamente por sus propietarios o poseedores para la preservación, conservación y protección de la biodiversidad.

Po su parte la Ley prevé que uno de los objetos del sistema estatal de protección civil es integrar la acción de la Federación, el Estado y los Municipios, para organizar y mejorar su capacidad de respuesta, resiliencia y recuperación ante siniestros y desastres ocurridos en el Estado

Segundo. En junio de 2022 el gobernador Rutilo Escando anunció que la federación ha dado su respaldo para que en Chiapas se inviertan más de 30 mil millones de pesos cada año en apoyos sociales como el de Sembrando Vida. De ser cierta esta declaración el financiamiento para la reforestación del Cerro Mactumatzá, que según El Diario "El Imparcial"² a las 09:00 horas del sábado 29 de abril, se tenía un control del 80 por ciento y una liquidación del 40 por ciento del fuego; además que se reportaban cuatro incendios forestales que afectan a 20 hectáreas del cerro



¹ <https://www.fge.chiapas.gob.mx/Informacion/MarcoJuridico/PDFDocumento/526946F6-034F-4BBC-A4D3-13F699F790FB>

² <https://www.elimparcial.com/mexico/Incendios-danan-20-hectareas-del-cerro-Mactumactza-en-Chiapas-20230429-0090.html>



OLGA LUZ ESPINOSA MORALES DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL DE CHIAPAS A REFORZAR ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PARTICULARMENTE EN EL CERRO MACTUMACZÁ EN TUXTLA GUTIÉRREZ

Mactumactzá. Además, ese medio informa que para la atención al siniestro se sumaron personal de la estatal Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, de la Comisión Nacional Forestal y voluntarios.

A este respecto, Meganoticias³ consigna que las autoridades informaron que el incendio ha consumido 65 hectáreas por el fuego.

Tercero. El 21 de junio de 2021 se presentó el Programa Bosques por la Educación, en el que escuelas de diferentes niveles plantarán un total de 156.8 hectáreas y 93 mil 30 plantas. El Programa dio inicio con una Magna Reforestación Estatal⁴, con la que pretenden reforestar con más de un millón 200 mil plantas.

El Programa Bosques por la Educación, se reporta desde la Entidad, es una iniciativa conjunta entre Semahn y la Universidad Autónoma de Chiapas, originada por la preocupación de sensibilizar a estudiantes del Cobach, Cecyte Chiapas, ocho escuelas Preparatorias Agropecuarias de la Secretaría de Educación y a la Secundaria Técnica No. 53 de San Fernando.

De acuerdo con autoridades estatales el Programa ha mantenido una meta anual de un millón de árboles desde 2019; en 2020 su meta fue de 1 millón 270 mil plantas, que cubrirán 2 mil 32 hectáreas.

³ <https://www.meganoticias.mx/tuxtla-gutierrez/noticia/continua-el-combate-a-los-incendios-en-el-cerro-mactumatza/419823>

⁴ <https://www.portalam biental.com.mx/politica-ambiental/20210622/chiapas-programa-reforestar-con-mas-de-un-millon-200-mil-plantas>



OLGA LUZ ESPINOSA MORALES DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL DE CHIAPAS A REFORZAR ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PARTICULARMENTE EN EL CERRO MACTUMACZÁ EN TUXTLA GUTIÉRREZ

Resulta favorable y oportuno apuntar que la Magna Reforestación se lleva a cabo todos los años en diferentes comunidades, con la colaboración y coordinación de los gobiernos municipales, el Ejército, las instituciones educativas y de investigación, organizaciones de productores y la sociedad en general.

La presente proposición es coincidente con los objetivos de este programa, que entre otros son el cuidado a los ecosistemas, evitar la deforestación, lo que tiene consecuencias no sólo económicas sino también padecimientos a la salud como son las pandemias, según autoridades.

Además, resulta interesante que el Programa contempla la participación de 22 mil 600 escuelas para sembrar millones de árboles cada año y así contribuir al combate al cambio climático.

Cuarto. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Forestal-CONAFOR⁵, el Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022 como objetivo general: Apoyar a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración e incorporación al manejo forestal sustentable, de los terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales; así como, el fortalecimiento de las cadenas de valor, que a su vez contribuyan a la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.

Siendo el Componente V. Protección Forestal para el Bienestar el cual se podría aplicar para reforestar el Cerro Mactumaczá en Tuxtla Gutiérrez. Este componente

⁵ <https://www.gob.mx/conafor/documentos/reglas-de-operacion-2022>



OLGA LUZ ESPINOSA MORALES DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL DE CHIAPAS A REFORZAR ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PARTICULARMENTE EN EL CERRO MACTUMACZÁ EN TUXTLA GUTIÉRREZ

tiene el objetivo de prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales para reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias⁶.

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, la CONAFOR podrá destinar subsidios asignados por el Gobierno Federal para apoyar acciones dirigidas a prevenir y atender contingencias ambientales por incendios, plagas y enfermedades forestales, o atender zonas especiales para lo cual se podrán suscribir convenios con los Gobiernos Estatales, Municipales o con particulares.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se somete a la consideración de esa Comisión Permanente, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con respeto a la Soberanía de Estado de Chiapas, le exhorta a reforzar acciones de reforestación, particularmente en el Cerro Mactumaczá en Tuxtla Gutiérrez, a través de programas de reforestación establecidos en la entidad.

⁶ <https://www.conafor.gob.mx/apoyos//docs/adjuntos/5e53ee80881ddea8af544ee25945b2f9.pdf>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

OLGA LUZ ESPINOSA MORALES DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL DE CHIAPAS A REFORZAR ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PARTICULARMENTE EN EL CERRO MACTUMACZÁ EN TUXTLA GUTIÉRREZ

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional Forestal para que, en coordinación con Estado de Chiapas, y a través del Programa “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, coadyuve a mitigar los efectos del reciente incendio en el Cerro Mactumaczá en Tuxtla Gutiérrez.

Dado en el Senado de la República, Sede la H. Comisión Permanente
a 9 de mayo de 2023

Suscribe


OLGA LUZ ESPINOSA MORALES
DIPUTADA FEDERAL